



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE GOBIERNO



Coyoacán, CDMX, a 29 de marzo de 2022
NO. OFICIO: COY/DGGAJ/DG/0296/2022
ASUNTO: EVENTO EN VÍA PÚBLICA

**PATRICIA ZUÑIGA PIMENTEL
PRESENTE**

En respuesta a su escrito de fecha 14 de marzo del año en curso, en el que solicita apoyo y autorización para realizar una exhibición de 4 a 8 mascotas 100% mexicanas para adopción, los días sábados de 10:00am a 17:00hrs, enfrente de la Plaza Oasis, en Av. Miguel Ángel de Quevedo esq. Av. Universidad, Col. Oxtopulco en la glorieta de los Coyotes.

Al respecto me permito informar a usted:

Esta Unidad Administrativa NO AUTORIZA la actividad descrita.

Con fundamento en la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, ARTÍCULO 30, referente a que la persona titular de la Alcaldía tiene atribuciones exclusivas en materia de vía pública y espacios públicos, así como sobre el otorgamiento de permisos para el uso de la vía pública conforme al ARTÍCULO 34 fracción III y el ARTÍCULO 71, fracción I de la mencionada Ley.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LUIS MANUEL SERIO ORDÓÑEZ
DIRECTOR DE GOBIERNO**

C.c.p. Fernando Cravioto Padilla.- Jefe de Contacto con la Alcaldía
Mtro. Obdulio Ávila Mayo.- Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos.- Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos
Atención a Folios: Coy/0840/2022, DGGAJ/0936/2022, DG/0476/2022

Jardín Hidalgo # 1
Col. Villa Coyoacán, C.P.04000, Ciudad de México
Alcaldía de Coyoacán
Tel. 5484.4500 Ext. 1208

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS